

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/La-corte-empezo-a-analizar-el-reclamo-de-fondo-de-los-ahorristas>

La corte empezó a analizar el reclamo de fondo de los ahorristas

- Empire et Résistance - Banques -

Date de mise en ligne : jeudi 5 août 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El titular de la Corte, Enrique Petracchi, quien se excusó en el caso, empezó el debate por la resolución de los reclamos por la pesificación. Todavía no están los cinco votos para ratificarla. Esperan la asunción de Carmen Argibay.

Por Irina Hauser

Página 12, 4 de agosto del 2004

La pesificación espera a Carmencita

Los ahorristas protestaban como todas las semanas con sus cacharros y sus petardos en el Palacio de Justicia. Puertas adentro, el presidente de la Corte Suprema, Enrique Petracchi, intentaba ponerle pimienta a la primera reunión plenaria post-vacaciones. Sin rodeos, les planteó a sus compañeros que quería avanzar con la discusión sobre la validez del corralito y la pesificación y pidió que cada uno revelara su postura. Pero en el tablero de posiciones no encontró la mayoría de cinco votos necesaria para un fallo : cuatro jueces quieren convalidar las medidas económicas y tres serían proclives a redolarizar.

La mayor revelación vino de la mano de los jueces más nuevos en el tribunal, cuyas ideas aún eran un enigma para algunos de sus pares. Elena Highton de Nolasco se mostró partidaria de no alterar la pesificación y buscar un modo de repartir las cargas entre ahorristas y bancos. Eugenio Zaffaroni, en cambio, se inclinó por la devolución en moneda de origen. "Parece que tendremos que esperar a que venga de La Haya (la nueva jueza) Carmen Argibay", concluyó Petracchi después de escuchar a todos.

Hace casi un mes la Corte rechazó el reclamo de un ahorrista que había aceptado que el banco le devolviera pesos pero luego reclamó la diferencia hasta cubrir su depósito original en dólares. Fue una decisión bienvenida por el Gobierno y los entidades bancarias, que la entendieron como un paso previo a la confirmación de la constitucionalidad de la pesificación frente a los amparos de quienes nunca la aceptaron. Petracchi -que está excusado de votar en las causas del corralito- intentó avanzar ayer un paso en ese debate, pero no consiguió mucho.

El sector mayoritario se inclina por aplicar la llamada "teoría del esfuerzo compartido", es decir, una fórmula que apunte a una distribución equitativa entre las partes que se vieron afectadas con las medidas económicas que vinieron con la crisis. Lo que buscarían es no perjudicar a los ahorristas que lograron recuperar parte de su dinero con recursos de amparo pero tampoco exigir a los bancos que sigan pagando. En esta dirección vienen embarcados hace rato Antonio Boggiano, Juan Carlos Maqueda y Augusto Belluscio. Y en la reunión de ayer se les sumó Highton. Según números que manejan en la Corte, los jueces inferiores ya han ordenado devoluciones que cubren hasta el 70 %de cada depósito.

Algunos de los presentes en el encuentro se sorprendieron cuando Zaffaroni comentó que, a su entender, se podría interpretar que la emergencia económica ya pasó, que con ella cayeron las normas que cambiaron las reglas de juego y que por ende habría que pensar en devolver dólares. Adolfo Vázquez, que está camino a la destitución, aprovechó el razonamiento. El y Carlos Fayt son los únicos dos sobrevivientes de la mayoría que el año pasado dispuso la inconstitucionalidad de la pesificación en un amparo presentado por San Luis. Cuando ayer lo consultaron, Fayt contestó socarrón : "Yo me arreglo con el fallo Smith o el de San Luis o con la cronoterapia".

En el calor de la polémica a Zaffaroni algunos de sus colegas le plantearon que no se puede dolarizar para los ahorristas y adoptar un criterio distinto para, por ejemplo, los créditos hipotecarios o prendarios. Sobre estos puntos podría primar el criterio de la pesificación. Hecha la acotación, más tarde algunos allegados al tribunal relativizaban

que la posición de Zaffaroni sea definitiva.

Vázquez dijo que a falta de mayoría hay que nombrar conjueces. Los demás se resisten a esa salida porque consideran que un tema tan sensible debe ser resuelto por un tribunal en firme. Así que, con este escenario, es difícil imaginar un desenlace antes de que llegue Argibay, algo que ocurriría recién cerca de fin de año.